

Número 464

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO SEIS DE MURCIA**

EDICTO

Don Alfonso Alcaraz Mellado, Juez sustituto de Primera Instancia número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 313/92 se tramitan autos de cognición a instancia de Mapfre Finanzas, S.A., contra don Juan Antonio Pallarés Fernor, en los cuales se ha practicado la tasación de costas que en extracto es la siguiente:

Principal reclamado:	97.313 ptas.
Honorarios Letrado:	72.331 ptas.
Suplidos Procurador:	8.002 ptas.
Intereses:	60.303 ptas.
Suma:	237.949 ptas.

Y para que sirva de notificación al demandado don Juan Antonio Pallarés Fenor, en paradero desconcido, a fin de que en el plazo de tres días pueda impugnar la anterior tasación, si a su derecho conviene, expido el presente en Murcia a uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.— El Juez.— El Secretario.

Número 466

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO CUATRO DE CARTAGENA**

EDICTO

Doña María Dolores Para Ruiz, Secretaria de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Cuatro de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 92/92, en reclamación de cantidad, a instancia de Banco Central Hispanoamericano, S.A., representado por el Procurador Sr. Ortega Parra, contra Jofulsa, S.A.L., José Agüera Jiménez, Carmen Martínez Conesa, Fulgencio Agüera Martínez y Salvador Agüera Martínez, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, precio de tasación y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan, para cuya celebración se ha señalado el próximo día 8 de marzo, a las 11 horas de su mañana. Y para el caso de que no hubiere postores en esta primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 10 de abril, a las 11 horas, con la rebaja del 25% del tipo que lo fue para la primera. De igual forma y para el caso de que esta segunda subasta quedara desierta, se señala para la terce-

ra el día 10 de mayo, a las 11 horas, sin sujeción a tipo. A celebrarse en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera: Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores haber consignado previamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, el 20% del valor que sirva de tipo a cada una de las subastas.

Segunda: Que en los remates no se admiten posturas que no cubran las dos terceras partes de los referidos tipo.

Tercera: Que podrán hacerse posturas en sobre cerrado y que sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta: Que los autos y las certificaciones del Registro que previene la Ley, están de manifiesto en Secretaría y se entiende que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores o las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se subastan:

1. Finca 1.836, libro 152, folio 224, Sección 1.ª, Cartagena Uno.

Casa en estado ruinoso. Calle Alto, número 28. Valorada en 3.000.000 de pesetas.

2. Finca número 9.097, libro 129, folio 107 vuelto, Sección 1.ª, Cartagena Uno.

Vivienda en planta baja. Calle Martín Delgado, número 7, de 22 metros cuadrados. Valorada en 500.000 pesetas.

3. Finca número 40.228-N, libro 479, folio 97, Sección 3.ª, Cartagena Uno.

Casa de planta baja, tipo A, con patio. Paraje de Los Dolores, de 62,74 metros cuadrados. Valorada en 4.000.000 de pesetas.

4. Finca número 13.322-N, libro 168, folio 163, Sección 1.ª, Cartagena Uno.

Planta 4.ª con terrazas, calle Salvador Albacete, 30, de 247,25 metros cuadrados. Valorada en 8.000.000 de pesetas.

5. Finca número 9.990, libro 228, folio 95, Sección 2.ª, Cartagena Uno.

Terreno con casa, con patio, pozo y aljibe, de 478 metros cuadrados. Diputación de San Félix. Valor 5.000.000 de pesetas.

6. Casa ruinoso de planta baja de 538 metros cuadrados, sita en el número 19 de calle Nueva, del barrio de Los Dolo-